



Araya Amador, Ana Cristina

Loría Ramírez, Max Alberto

Vargas Pérez, Manuel Alberto

Análisis de la seguridad interna y externa en Costa Rica

su posición con respecto a la seguridad regional

-condiciones de seguridad ciudadana, defensa y política exterior-

Insumo al grupo de trabajo en seguridad regional de la FES en América Central

(versión borrador 131010 para el Anuario 2013)



Contenido

Resumen ejecutivo	3
COSTA RICA: UNA BUENA PRÁCTICA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PAZ SOCIAL.....	3
PRESENTACIÓN.....	5
1. SEGURIDAD CIUDADANA: ANÁLISIS DEL DISCURSO PRESIDENCIAL.....	5
1.1. DISCURSO 2010-2011: “CONSTRUIMOS UN PAÍS SEGURO”	5
1.2. DISCURSO 2011-2012: “COMPETENCIA Y DESARROLLO”	7
2. CONDICIONES DE LA SEGURIDAD CIUDADANA EN COSTA RICA.....	8
2.1. Criminalidad Objetiva: Tasas por cien mil habitantes de homicidios y otros delitos.....	9
2.2. Sentimiento de inseguridad: principal problema del país según la opinión pública	12
2.3. Victimización: porcentaje de hogares víctimas del delito en el último año	12
3. POLITICAS PÚBLICAS EN FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA Y LA PAZ SOCIAL.....	13
3.1. El Plan Nacional de Desarrollo 2011-2014	13
3.2. La Política de Estado en materia de seguridad ciudadana y paz social (POLSEPAZ).....	16
3.3. La Estrategia de la Fuerza Pública	19
3.4. El Plan Nacional de Prevención de la Violencia y Promoción de la Paz Social	21
4. RETOS Y DESAFIOS DE LA POLÍTICA EXTERIOR Y LA DEFENSA	22
4.1. Disputa por Calero y límites fronterizos con la República de Nicaragua	22
4.2. Nuevos enfoques frente al narcotráfico	23
4.3. Las posibilidades del liderazgo político costarricense en la región centroamericana	24
CONCLUSIONES Y PERSPECTIVAS A FUTURO	26
BIBLIOGRAFÍA.....	27

Resumen ejecutivo

COSTA RICA: UNA BUENA PRÁCTICA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PAZ SOCIAL.

La historia de éxito de este pequeño país en materia de seguridad, paz y promoción social es conocida en el mundo entero. Su cultura política democrática se construyó desde la misma época de la colonia. Con el pasar de los años fue sumando logros en su desarrollo democrático como la prohibición de la tortura, la abolición del ejército, la Declaratoria de Neutralidad frente a los conflictos en la región (años ochentas) e incluso la obtención del Premio Nobel de la Paz por parte del ex-Presidente Oscar Arias.

En el campo social el país logro avances en la década de los años 40 del siglo pasado consolidándose el acceso a la salud y educación superior pública y aprobándose legislación de avanzada, incluso constitucional a favor de la clase trabajadora. El desarrollo económico logro fortalecer los mercados y actores internos, creando una amplia clase media que por años se convirtió en el principal actor político y social del país. Las instituciones del Estado crecieron y se fortalecieron, teniendo presencia en prácticamente todas las comunidades y regiones del territorio nacional.

Este desarrollo social y democrático del país logró condiciones de vida incluso comparables con las de naciones desarrolladas. Sin embargo, el modelo sufre una importante crisis a mediados de los años ochentas, que lleva al necesario replanteamiento de este camino. Este proceso ha sido difícil y con altos costos en términos de calidad de vida de los y las costarricenses.

Los indicadores de desarrollo social y la misma confianza en la democracia han sufrido decrecimientos importantes. Una de las consecuencias de esto ha sido el incontestable crecimiento de la criminalidad y la violencia, reflejada tanto en las mediciones objetivas como en el mismo sentimiento y miedo de la población. Para los años 2009-2010 el país llega a tener la “crisis de seguridad ciudadana” que se define especialmente al obtener la más alta tasa en su historia de homicidios, siendo de 11.6 por cada cien mil habitantes y al considerar los habitantes que este es el principal problema del país.

Sin embargo, con la Administración Chinchilla Miranda (2010-2014) la tónica ha parecido cambiar y lejos de estrechar aún más la delgada línea entre delito y castigo, se ha promovido la construcción de puentes que permitan identificar las variables que originan y desencadenan en actos delictivos que atenten contra la ciudadanía en general.

La criminalidad “estricta” es la expresión de la delincuencia, pero no es toda la violencia social que existe en una determinada sociedad. No se evita el crimen sólo con la prevención; al atacar la criminalidad es necesario ponderar cuando ésta actúa como causa, y cuando ella es la consecuencia o el producto, de muchas otras carencias en el sistema social, manifestadas como inseguridades sociales.

El fundamento social del crimen práctico es que en una sociedad cualquiera, algunas conductas están permitidas y otras están prohibidas. Las primeras, dependen de la cultura, del devenir social; las segundas del sistema jurídico y del control gubernamental. Así las cosas, la puesta en práctica de programas que permitan desarrollar un modelo equilibrado donde se consideren estas variables ha sido el principal reto de la Administración Chinchilla, la cual ha estructurado una política pública de Seguridad y Paz Social (POLSEPAZ)

Este artículo profundiza en la explicación de los conceptos arriba mencionados, describe las principales políticas y estrategias que se plantearon a inicios de la gestión para recuperar la seguridad ciudadana y la convivencia, haciendo énfasis en los programas de prevención de la violencia. Identifica también los principales resultados obtenidos hasta el momento y plantea algunos retos y desafíos relacionados con la política exterior y la seguridad externa del país.

PRESENTACIÓN

Según el Plan Nacional de Desarrollo: María Teresa Obregón período 2011-2014, “en Costa Rica la inseguridad ciudadana se ha constituido en uno de los problemas que más afecta la vida de los habitantes, situación de alta complejidad que se asocia a una serie de factores, que refieren a varias dimensiones, a nivel objetivo y subjetivo.” (Plan Nacional de Desarrollo: María Teresa Obregón, 2011). Frente a este problema, el Gobierno de la Presidenta Laura Chinchilla pretendió siempre desarrollar una política integral que atendiera los diferentes componentes del fenómeno, relacionados con las políticas de prevención, control, rehabilitación y atención a las víctimas de las situaciones de violencia.

1. SEGURIDAD CIUDADANA: ANÁLISIS DEL DISCURSO PRESIDENCIAL

Iniciamos con la siguiente pregunta: ¿Cómo se ha proyectado el discurso de la Presidente Chinchilla durante su gestión a la hora de promover una mejora en la seguridad ciudadana?

Para ello, se analizará el discurso presidencial emitido cada primero de mayo frente a la Asamblea Legislativa (desde el año 2011) tomando como referencia (únicamente) las consideraciones sobre el tema aquí estudiado.

1.1. DISCURSO 2010-2011: “CONSTRUIMOS UN PAÍS SEGURO”

La tónica del discurso se focalizó en la palabra “inseguridad” la cual –según Chinchilla- afecta varios ejes del diario vivir costarricense. Su primer año de trabajo, lo resume en la búsqueda de la efectiva *seguridad humana* frente a los retos que impone el Siglo XXI.

En el apartado “Seguridad ciudadana y paz social” se expone la preocupación de los y las costarricenses frente al creciente problema de la delincuencia, violencia, narcotráfico y crimen organizado. Ante esta situación, se plantean tres objetivos: “el fortalecimiento de la policía y el sistema penitenciario, el reforzamiento de la lucha contra el narcotráfico y el crimen organizado y el fortalecimiento de la convivencia pacífica y la prevención” (Chinchilla, 2011)

Así las cosas, se tiene lo siguiente:

Tabla 1.

Evolución de la seguridad ciudadana del 2010 al 2011, según los objetivos propuestos por la Administración Chinchilla en el combate de la inseguridad ciudadana para el año en gestión.

Área trabajada	Estado en el 2010	Principales cambios en el 2011	Proyecciones para el año 2012
Policía	Cuerpo policial capacitado y entrenado para trabajar de manera directa contra grupos organizados y narcotráfico. Poco trabajo de campo (espacios públicos) en aras de disminuir los delitos menores.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Nombramiento de 1000 nuevos policías. 2. Aumento en un 30% del decomiso de bienes pertenecientes al narcotráfico y lavado de dinero. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mejora en el plan de estudios del cuerpo formador de policías. 2. Construcción de la Escuela Nacional de Policía en Pococí. 3. Digitalización del cuerpo policial.
Espacios carcelarios	Alta tasa de hacinamiento en espacios carcelarios: por cada metro cuadrado habitan 4 individuos, lo cual genera un 30% de sobrepoblación.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Construcción de 800 espacios carcelarios, concentrados en los principales Centros de Reforma y Adaptación Social. 2. Reducción en un 5% del hacinamiento. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Construcción de 1500 nuevos espacios carcelarios.
Lucha contra el narcotráfico y crimen organizado (engranaje con política exterior)	Poca coordinación a nivel “intra” e “inter” institucional a la hora de ejecutar y promover acciones que limitaran el campo de acción de las organizaciones criminales.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarticulación de 152 bandas ligadas al narcotráfico y al crimen organizado. 2. Desmantelamiento de grupos policiales ligados a la corrupción. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mejorar el sistema de legitimación de capitales adaptándose al estándar de la Organización Para la Cooperación y Desarrollo Económico.

Fuente: Elaboración propia con base en datos arrojados por Casa Presidencial de la República de Costa Rica

Cabe acotar, que uno de los ejes principales que se propuso la Administración Chinchilla fue el combate directo contra la inseguridad ciudadana. Las labores efectuadas en ese primer año de gestión, sirvieron para estudiar (en cierto grado) las afecciones que aquejaban a la población. Su principal aporte ha sido en la infraestructura carcelaria y en la contratación, entrenamiento y especialización del cuerpo policial, retomando su importancia en el segundo informe de labores para el año de gestión 2011-2012.

1.2. DISCURSO 2011-2012: “COMPETENCIA Y DESARROLLO”

Para Chinchilla (2012) el país avanza y se desarrolla si todo el engranaje en materia de seguridad funciona de manera tal que la ciudadanía en general esté segura frente a los embates del medio y la “nube de inseguridad” que puede socavar el entorno. El reto consiste en permeabilizar el ambiente de inseguridad que afecta la conciencia del (la) ciudadano (a), ante tales manifestaciones se presentan los siguientes resultados:

Tabla 2.

Evolución de la seguridad ciudadana del 2011 al 2012, según los objetivos propuestos por la Administración Chinchilla en el combate de la inseguridad ciudadana para el año en gestión.

Área trabajada	Estado en el 2011	Principales cambios en el 2012	Proyecciones para el año 2013
Criminalidad	<p>1. Tasa de homicidios se encontraba entre 20-25% (11 casos por cada cien mil habitantes).</p> <p>2. Se presentaron 40 casos de femicidios.</p>	<p>1. Entrada en acción de la política pública de Seguridad y Paz. (POLSEPAZ)</p> <p>2. Aumento del cuerpo policial en 500 individuos.</p> <p>3. Mejoría en el trabajo conjunto entre los Tribunales de Flagrancia y el cuerpo policial, permitiendo la reducción en más de</p>	<p>1. Construcción de nuevos espacios carcelarios.</p> <p>2. Modificación a los programas de reinserción del delincuente a la sociedad.</p>

		un 25% de los casos de delitos menores y robos a propiedades y vehículos.	
Crimen organizado	1. Mejoras en los programas de inteligencia para la desarticulación del crimen organizado.	1. Desmantelamiento de 200 grupos organizados que se dedicaban al narcotráfico, explotación de personas, entre otras actividades ilícitas.	1. Promoción de un sistema institucional más abierto, accesible tanto para funcionarios como ciudadanos, donde la digitalización de procesos permita un mejor sistema de acceso y rendición de cuentas.

Fuente: Elaboración propia con base en datos arrojados por Casa Presidencial de la República de Costa Rica

Respecto al año de gestión 2011-2012 la principal referencia que se tiene es la entrada en vigor de la Política de Seguridad Ciudadana y Paz (POLSEPAZ) la cual será analizada más adelante, pero que permite la capitalización de fondos públicos a favor de la creación de nuevos espacios carcelarios, delegaciones policiales y programas educativos tanto en escuelas, colegios y centros penitenciarios.

2. CONDICIONES DE LA SEGURIDAD CIUDADANA EN COSTA RICA

Este apartado revisa el comportamiento de la criminalidad objetiva y la evolución del sentimiento de inseguridad en Costa Rica. Analiza también los resultados de encuestas de victimización que identifican el porcentaje de hogares víctimas de la delincuencia o la criminalidad. En general concluye que hay evidencia para poder hablar de una mejoría general en las condiciones de seguridad ciudadana y violencia en el país.

La seguridad ciudadana es un fenómeno complejo, su comportamiento obedece a múltiples causas de las cuales apenas se conocen algunas. Para efectos analíticos debe siempre estudiarse en sus tres dimensiones: 1- la criminalidad objetiva, 2- el sentimiento de inseguridad y 3- la victimización.

La criminalidad objetiva se refiere a la cantidad de hechos delictivos que ocurren en un espacio y tiempo determinado. Normalmente se analiza con base en indicadores de denuncia delictiva, que en el país se registran especialmente ante el Poder Judicial. Internacionalmente, y para efectos de comparación, se utiliza especialmente la tasa de homicidios por cada cien mil habitantes. También es importante analizar las denuncias presentadas en casos de robos, asaltos, lesiones y casos relacionados a la violencia de género.

El problema tiene importantes efectos sobre la calidad de vida, lo cual es también un fenómeno subjetivo. Por eso debe analizarse el miedo de la población, lo que normalmente se hace estudiando los resultados a encuestas de opinión pública, y sobre todo la determinación que hacen las personas de los principales problemas del país.

Como mencionamos la criminalidad objetiva se analiza con base en la denuncias realizadas por las personas. Esta metodología tiene la limitación que no registra los muchos casos que pueden presentarse, y que por diferentes razones no se denuncian. Para enfrentar esto, se utilizan los llamados “estudios de victimización”, que son también encuestas de opinión pública, pero que en este logran identificar la cantidad de hechos delictivos cometidos contra los hogares (o las personas) en el último año.

2.1. Criminalidad Objetiva: Tasas por cien mil habitantes de homicidios y otros delitos

La tasa por cien mil habitantes de homicidios es el indicador que internacionalmente se utiliza para comparar las tendencias en cuanto a criminalidad y violencia entre los países. Esta tasa en Costa Rica viene con un ritmo creciente desde los años ochenta, hasta alcanzar su cifra más alta en la historia en el año 2009, a partir cuando se observa una tendencia a la estabilidad y disminución.¹

¹ Así reconocido por investigaciones independientes como el Programa Estado de la Nación, el cual en su XVIII reconoce la disminución de la tasa de homicidios por segundo año consecutivo. *Programa Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible. Décimo Octavo Informe Estado de la Nación, San José Costa Rica, 2012.*(Pág.110)

Cuadro No. 1
Costa Rica - Tasa de homicidios por cien mil habitantes

Año	Tasa
1980	4,4
1985	4,1
1990	4,6
1995	5,3
2000	6,1
2001	6,3
2002	6,2
2003	7,1
2004	6,4
2005	7,1
2006	7,9
2007	8,3
2008	11,1
2009	11,8
2010	11,5
2011	10,3
2012	8,8

Fuente: Observatorio de la Violencia del Ministerio de Justicia y Paz, varios años.

Siempre es interesante conocer con detalle algunas de las características de este delito, para lo cual se presentan las siguientes desagregaciones:

- En cuanto a la ubicación geográfica, el 63% de los homicidios se cometen en los cantones de San José y Limón.
- En cuanto a las edades de las víctimas, el 80% son personas jóvenes menores de 35 años. Solo el 9,4% se cometen por personas menores de edad.
- En cuanto a las razones, destaca que el 40% se cometen por razones de convivencia y el 39% por razones de delictividad.
- En cuanto el método empleado, la gran mayoría (68%) se cometen con armas de fuego.

Es un fenómeno que se explica no solo por razones de criminalidad organizada y delincuencia común, sino que también por problemas en cuanto a las formas de resolver conflictos. (Típicos casos de las riñas, problemas de violencia intrafamiliar o casos entre vecinos). Lo que sí parece claro es que crece la cantidad de homicidios cometidos por temas asociados a la criminalidad organizada (especialmente el narcotráfico), así como la cantidad de homicidios cometidos con armas de fuego. El tráfico de drogas y la proliferación de armas se convierten en los dos factores de riesgo fundamentales alrededor del homicidio.

Disminuye la tasa de robos y el robo de vehículos

Los delitos de robo y hurto, en general los que despojan a las personas de sus bienes materiales (teléfonos celulares, vehículos, etc.) son lo que afectan de manera importante la percepción de inseguridad de las personas.

Cuadro No. 2

Tasa de delitos por cada 100 000 habitantes

	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Tasa de robo	946,5	904,2	970,2	1010,0	946,3	939,8
Tasa de robos a vehículos	129,4	102,8	145,8	152,4	109,1	118,0

Fuente: Organismo de Investigación Judicial - OIJ

Como se puede observar la tasa de robo disminuyó en 6,6 puntos entre los años 2010 y 2011, aún no se ha determinado estadísticamente las razones de la disminución de este delito, sin embargo podría explicarse por el aumento en la presencia policial en la calle, de forma tal que se disuade a los infractores de robar a transeúntes.

Esta disminución representa un logro muy importante en la mejora de la calidad de vida de las personas, al ser uno de los delitos que más preocupan a la ciudadanía.

2.2. Sentimiento de inseguridad: principal problema del país según la opinión pública

Para medir la opinión de los costarricenses con respecto al problema lo usual es utilizar las encuestas de opinión pública. En particular la empresa UNIMER (empresa independiente y de reconocida calidad) lleva varios años consultando con respecto al principal problema del país. Este porcentaje que a mediados del 2011 llegó a ubicarse en el 49%, disminuyó hasta llegar al 18% en el primer semestre del 2013.

Estos resultados se corresponden con el descenso en los registros administrativos, brindados, como se explicó anteriormente, por denuncias que realizan las personas sobre los delitos de los cuales son víctimas. Es decir, no solo encontramos un descenso en la criminalidad objetiva, sino también un mejoramiento en el sentimiento de inseguridad de los costarricenses.

2.3. Victimización: porcentaje de hogares víctimas del delito en el último año

Por su parte, las encuestas de victimización se realizan con el objeto de conocer el porcentaje de hogares/personas que dicen haber sido víctimas de la delincuencia en el último año. Con estas encuestas se pretende mejorar la comprensión del fenómeno reduciendo la llamada “cifra negra”, que es la cantidad de delitos que no se denuncian ante las instancias judiciales.

En Costa Rica estas encuestas no se realizan sistemática o periódicamente, y solo el Instituto Nacional de Estadística y Censos incluye el “Módulo de Seguridad Ciudadana” algunos años en el Encuesta Nacional de Hogares.

De acuerdo a esos estudios, el porcentaje de hogares que dicen haber sido víctimas de la delincuencia el último año venía en firme crecimiento hasta el año 2008, cuando alcanzó el 28% de los hogares entrevistados. Este porcentaje disminuye hasta el 20% en la encuesta del 2010, lo que significa no solo un cambio en la tendencia, sino una clara disminución en la cantidad de hogares victimizados en el país. Debe reconocerse que el porcentaje del 20,2 es todavía alto comparado con la media de los años ochenta o noventa.

3. POLITICAS PÚBLICAS EN FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA Y LA PAZ SOCIAL

Todavía no se han realizado análisis estadísticos rigurosos que expliquen las razones de la mejoras en las áreas indicadas. Sin embargo es claro que a partir del año 2010 el país cuenta con un robusto cuerpo de políticas públicas diseñadas con ese objetivo. Se reconoce que el problema de la seguridad ciudadana y la violencia son multi-causales, sin embargo es justo también reconocer que algún porcentaje de la reducción del delito en Costa Rica se debe al éxito de estas políticas y programas de Estado.

El Capítulo de Seguridad Ciudadana del Plan Nacional de Desarrollo, la Política de Estado en materia de Seguridad Ciudadana y Paz Social (POLSEPAZ) y el Plan Nacional de Prevención de la Violencia y Promoción de la Paz Social se convierten en los instrumentos de política que dan los lineamientos de intervención a las instituciones.

En general estas políticas públicas exitosas se caracterizan por mantener un enfoque integral al fenómeno de la seguridad. El enfoque integral parte de reconocer lo complejo del problema, y formula lineamientos en el campo del control y represión del delito, de la prevención de la violencia y de la rehabilitación y reinserción social. El enfoque integral reconoce que se debe avanzar en cada una de estas áreas, y que logros en una de ellas, deben necesariamente acompañarse de logros en otras, o de lo contrario no se estaría reconociendo la complejidad y el funcionamiento sistémico de la problemática.

Se habla entonces de políticas de control eficientes y efectivas, de amplios programas de prevención social y situacional de la violencia y de intensos programas en el campo de la rehabilitación y reinserción a la sociedad de las personas privadas de libertad.

3.1. El Plan Nacional de Desarrollo 2011-2014

El primero y más importante de estos instrumentos de política pública es el Plan Nacional de Desarrollo María Teresa Obregón.

Producto del análisis de la realidad y del contexto nacional, el Gobierno de la República presentó la agenda de trabajo para esta administración, la cual se enmarca bajo el Plan Nacional de Desarrollo

2011-2014 “María Teresa Obregón Zamora”, que contiene cuatro áreas estratégicas de gestión entre ellas, el eje de Seguridad Ciudadana y Paz Social.

Este capítulo presenta los principales desafíos que la administración Chinchilla Miranda debía enfrentar en esta materia:

1. Aumento de la criminalidad.
2. Respuesta institucional
3. Crimen organizado y actividades conexas
4. Política de Estado.
5. Financiamiento permanente.

Ante estos retos se plantean objetivos estratégicos de las acciones que se desarrollan: Fortalecimiento de la policía y el sistema penitenciario, reforzamiento de la lucha contra el crimen organizado y el fortalecimiento de la institucionalidad democrática y de la convivencia. Cada uno de estos objetivos plantea acciones concretas que se describen a continuación.

a. Fortalecimiento de la policía y del sistema penitenciario

Se busca la profesionalización de los cuerpos policiales, por medio del mejoramiento de la capacitación de los miembros de la Fuerza Pública, para lo cual se previó la construcción de una Escuela Nacional de Policía.

Pero además de aumentar en calidad, también se previó incrementar la presencia y el equipamiento policial.

La eficiencia de la estrategia policial y judicial provocan un incremento en la cantidad de privados de libertad que ingresan al sistema penitenciario, por lo tanto la propuesta en este rubro se enfocó en incrementar la capacidad carcelaria en 3000 espacios y el fortalecimiento de los programas de reinserción social. La realidad ha llevado a un aumento muy importante de las personas privadas y el porcentaje de hacinamiento ha llegado casi a un 37%. Esta situación pone en cuestión la dignidad

y los derechos de estas personas, y plantea este problema como el principal reto que hacia adelante debe asumir el Gobierno de la República².

b. Reforzamiento de la lucha contra el crimen organizado

El aumento de actividad criminal organizada en nuestro país hizo necesario plantear estrategias que lograran contener dichas actividades; para ello, se diseñaron varias acciones enfocadas a diferentes objetivos, tales como la implementación de tecnología adecuada, sistemas de detección temprana y establecimiento de instancias de coordinación al más alto nivel.

Para lograr identificar cargamentos de droga, se planteó el establecimiento de escaneos electrónicos en los puertos y el establecimiento de una relación de cooperación con los Estados Unidos de América, con el fin de llevar a cabo la operación de patrullaje conjunto.

En materia de atención temprana en el tema de drogas, se privilegió la prevención del consumo y atención consumidores infanto-juveniles, utilizando el enfoque de competencias y habilidades para la vida.

Necesariamente se debe tocar el tópico migratorio cuando se habla de crimen organizado. En este sentido se plantea el desarrollo de fronteras integradas con mecanismos de identificación biométrica y habilitación de puestos migratorios en zonas vulnerables.

c. Institucionalidad democrática y la convivencia pacífica

En el plan se privilegia en el enfoque integral de atención al tema de la inseguridad, es por ello que se apuesta al fortalecimiento de las instituciones a nivel nacional, pero sobre todo a nivel local.

Para recuperar la confianza de la ciudadanía, es necesario controlar los delitos en distritos que han sido priorizados según diferentes criterios, para ello se ha propuesto realizar acciones policiales contra pandillas, puntos de venta de droga, negocios que expenden bebidas alcohólicas a menores o receptan bienes robados y además controlar la posesión ilegal de armas de fuego.

² Esta situación ha sido presentada en el Informe de la Defensoría de los Habitantes sobre el Mecanismo de Prevención de la Tortura del año 2012 y reconocida por el Ex Ministro de Justicia y Paz, Fernando Ferraro en una entrevista realizada por el periódico “La Nación” el 14 de mayo del año 2013. “*Ministerio de Justicia usará aulas y comedores de cárceles como dormitorios para bajar hacinamiento*”.

En este eje, además se esboza una estrategia de trabajo comunitario, que contempla la ejecución de 20 proyectos de seguridad ciudadana de naturaleza preventiva, por ejemplo la recuperación de espacios públicos, la promoción de actividades recreativas, deportivas y culturales, así como dentro de los centros educativos mediante la Red Nacional de Jóvenes por la Prevención de la Violencia.

Se propuso además fortalecer las capacidades de diálogo y resolución alterna de conflictos, por ello se planteó la capacitación de 1000 personas en RAC y la apertura e instalación de 7 Casas de Justicia.

Es importante destacar que se planteó el tema del financiamiento permanente para lograr la sostenibilidad de los procesos que se ponen en marcha con cada uno de estos ejes.

Para ello se plantearon dos temas: la aprobación de Ley de Impuesto a las Personas Jurídicas y la aprobación del Empréstito "Programa Prevención de la Violencia y Reinserción Social" del BID. Además, según lo señala el XVIII de la Nación, esta administración logró el mayor porcentaje del PIB con respecto a años pasados, alcanzando el 0,8% del mismo en el año 2011.

El crecimiento en el presupuesto del MSP se ha concentrado en la creación de plazas policiales, promesa de campaña de los dos últimos gobiernos³⁷, complementada con la dotación del equipo necesario para el desempeño de labores (armas, chalecos, etc.). (Estado de la Nación, 2012)

Todo este conjunto de acciones conforman la estrategia de abordaje integral planteada por el Gobierno de la República, la cual se ve plasmada en la Política de Estado, la cual se describe en el siguiente apartado.

3.2. La Política de Estado en materia de seguridad ciudadana y paz social (POLSEPAZ)

Derivado de los lineamientos generales el Plan Nacional de Desarrollo, la POLSEPAZ establece con más detalle las áreas de trabajo que debe seguir el país para poder alcanzar mayores niveles de seguridad.

En el marco de la "Seguridad Ciudadana y Prevención de la Violencia", el Gobierno de la República en colaboración con el PNUD, ha lanzado la Política Integral y Sostenible de Seguridad Ciudadana y Promoción de la Paz Social (POLSEPAZ). La elaboración de esta política tiene la

virtud de ser el resultado de una amplia consulta nacional que involucró a los tres Poderes de la República, partidos políticos, sindicatos, cámaras empresariales, organizaciones no gubernamentales, opiniones de expertos, asociaciones de víctimas de la delincuencia y hasta grupos de jóvenes organizados en diferentes formas, buscando apoyar de manera articulada e integral los esfuerzos que se venían realizando, así como las nuevas acciones tendientes a incidir sobre el fenómeno delictivo, las manifestaciones de violencia y percepción de inseguridad que tiene la ciudadanía.

Funcionalmente, la POLSEPAZ como Política de Estado a 10 años, tiene como misión orientar la acción institucional para desencadenar procesos de construcción y afianzamiento de la paz y de una adecuada convivencia, planteado la necesidad de fortalecer la participación comunitaria hacia el fortalecimiento del desarrollo humano.

Se han planteado metas estratégicas articuladas, de corto, mediano y largo plazo, en el plano institucional, nacional y local, que involucran a todos los actores necesarios para la consecución de los objetivos finales y que se pueden resumir como sigue:

- Superación de las condiciones sociales de vulnerabilidad frente al delito y la violencia.
- Rescate y creación de espacios y condiciones para fortalecer una cultura de paz social y mayor desarrollo humano.
- Utilización y fortalecimiento de las capacidades del Estado para garantizar una mayor seguridad ciudadana.
- Eliminación de las formas más próximas de violencia y victimización, considerando las especificidades de distintos segmentos de la población.
- Atención integral a las víctimas de la violencia y el delito.
- Intervención eficaz para desarticular las distintas formas de delincuencia organizada en el territorio nacional.

En el contexto cantonal, la consulta elaborada para la construcción de POLSEPAZ hace referencia a 5 aspectos generales relacionados con la forma en que la Inseguridad es percibida o afecta a la población, así como de propuestas identificadas para hacerle frente a esta situación:

- Los principales aspectos a ser considerados en el tema de seguridad ciudadana se relacionan con mayor presencia institucional, con acciones preventivas y de aquellas ligadas con la vigilancia comunitaria.
- La inseguridad afecta la vida cotidiana de los/las participantes debido al miedo de ser víctima, lo que implica una restricción a la libertad de tránsito. Así mismo, hay una afectación en otros espacios como el hogar y el escolar, donde ciertas manifestaciones de violencia también tienen presencia.
- De nuevo, se menciona el fortalecimiento institucional como una estrategia para mejorar o solucionar las problemáticas en seguridad. La promoción de la convivencia comunitaria y oportunidades en educación, son también temas indicados.
- Los avances en materia de seguridad ciudadana, por su parte se han dirigido hacia el fortalecimiento de la policía (e institucional en general) y en el fomento de la convivencia. Pocas son las acciones preventivas que indican los/las participantes.
- Las principales ausencias o deficiencias encontradas se refieren a la poca formación y capacitación de la población, reducida presencia institucional y falta de fortalecimiento comunal y de la policía.

Estas líneas generales son acogidas por las instituciones del sector Seguridad Paz Social y operacionalizadas en los planes que guían el quehacer de cada una.

Desde un análisis más crítico, en la Figura 2 se presentan una serie de consideraciones dignas de discutir alrededor de esta importante Política de Estado:

Figura 2.

Observaciones a la Política de Seguridad Ciudadana y Paz Social (POLSEPAZ)

<u>Aspectos “débiles”</u>	<u>Observaciones:</u>	<u>Aspectos a mejorar:</u>
<p>1. No hay delimitación del problema: tras la lectura del documento se identifique al menos 6 problemas ligados a “inseguridad ciudadana”; empero, no se parte de una adecuada definición de este concepto y mucho menos los términos se ligan de manera asertiva; promoviendo un plan de acción para poner en práctica las propuestas a ejecutar.</p> <p>2. La lista de actores es “abierta”, es decir: en una etapa de ejecución esta anuente a integrar nuevas posiciones e intereses. Atención: esta situación es dañina para una política pública, por cuanto la agenda siempre estará presentando cambios y no se atenderá el problema de manera eficiente.</p> <p>3. Dentro de los objetivos esta mejorar el sentido de “seguridad”, pero no abordan como. Cabe recordar, que los sentimientos psicosociales de los individuos no están sujetos a una norma o regla duradera en el tiempo.</p>	<p>1. El hablar de una educación para la democracia supone la construcción de una experiencia formativa, para desarrollar valores, actitudes y habilidades socio-emocionales y éticas que sustentan una convivencia social donde todos participan, comparten y se desarrollan plenamente. (UNESCO, 2008).</p> <p>2. Valores de POLSEPAZ: la protección de la sociedad mediante el control y la prevención de la criminalidad, el respeto de los derechos y libertades de las personas.</p> <p>3. Principios de POLSEPAZ: integridad, rigor, sensatez, concertación, continuidad y transparencia.</p> <p>4. La responsabilidad de la política recae en el Consejo Presidencial de Seguridad y Paz.</p>	<p>1. La integralidad de la política.</p> <p>2. Las nuevas definiciones sobre “criminalidad”, el castigo que se le impone y la reforma a la Ley de Psicotrópicos.</p> <p>3. Promover mediante talleres, una cultura de respeto a las instituciones estatales y a la resolución alternativa de conflictos.</p> <p>4. Desmitificar el valor de la Fuerza Pública como actor fundamental en un Estado de Derecho y darle un sentido más de facilitador de resolución de conflictos.</p> <p>5. Promover el respeto a las garantías sociales y abolir la cultura del “miedo” como forma de enfrentar al crimen organizado.</p> <p>6. Apoyar y fortalecer, renovándolo cada dos años el Plan de Convivencia Escolar y Colegial.</p>

Fuente: Elaboración propia con base en el análisis de la Política de Seguridad y Paz Social (POLSEPAZ)

3.3. La Estrategia de la Fuerza Pública

El Ministerio de Seguridad Pública tiene una estrategia que se puede desagregar en seis aspectos fundamentales, cuyos resultados han sido corroborados (Mario Zamora Cordero, 2013):

1- Uso del método científico para el control criminal: La implementación por la Fuerza Pública de estrategias criminológicas para hacer un abordaje profesional, amparado al análisis diario del comportamiento criminal, es causa de una importante reducción de los eventos delictivos. Mapas de calor, predictores criminales y la correcta administración del recurso policial posibilitan el aumento en casi un 300% de las detenciones en flagrancia y la disminución significativa de los homicidios y otros delitos predatorios.

2- Mayor y mejor movilidad: Como nunca antes, la Fuerza Pública, el Servicio Nacional de Guardacostas, el Servicio Nacional de Vigilancia Aérea y la Policía de Control de Drogas aumentaron sus capacidades de movilidad, contando con la mayor flotilla vehicular, naval y aérea jamás conocida en el país. Esa situación se refleja en el alto nivel de ejecución presupuestaria logrado por el Ministerio de Seguridad Pública y se convierte en un factor fundamental para la atención oportuna de las emergencias.

3- Tecnología: Parte importante del proceso de mejoramiento es atribuible al uso de herramientas tecnológicas que, sin duda alguna, posicionan al Ministerio de Seguridad Pública a la cabeza de Latinoamérica en cuanto mejoras en la calidad de la seguridad ciudadana. Por primera vez se cuenta con una página electrónica donde la ciudadanía puede reportar, desde su teléfono, los incidentes y conocer la ubicación de delegaciones o el rostro de los requeridos por la justicia. Las denuncias en línea (800SEBUSCA, 800VECINOS, 800UNETEYA y la línea 1176) son herramientas fundamentales, aunadas a las mejoras tecnológicas en los procesos administrativos y gerenciales promovidas mediante el Gobierno Digital.

4- Profesionalización y mejores condiciones para el personal policial: Con la nueva adecuación de la malla curricular, el tan esperado inicio de la construcción de la Escuela Nacional de Policía, en Pococí, y la formación en derechos humanos, violencia intrafamiliar, mediación de conflictos, trata de personas y explotación sexual comercial, se produce un cambio radical en la prestación del servicio. Los esfuerzos por mejorar las condiciones salariales de los miembros de la policía y el auxilio a sus familiares implican mejoras contundentes en la prestación del servicio, sin obviar casos excepcionales de corrupción donde se ha actuado con total y absoluta firmeza. Asimismo, se han mejorado los filtros de ingreso a las fuerzas policiales, lo que permitirá una generación policial de excelencia y, por supuesto, un retiro digno.

5- Planes preventivos: Aspecto trascendental y ruptura de paradigmas es la idea de la prevención antes que la represión. El Ministerio de Seguridad Pública y el Ministerio de Justicia y Paz lograron capacitar en sus programas de Seguridad Comunitaria, Seguridad Comercial, Pinta Seguro, Violencia Intrafamiliar, Trata de Personas y DARE a más de 562.089 personas.

6- Estrategia contra el narcotráfico y el crimen organizado: Con el uso de la inteligencia antes que la violencia, el país se ha convertido en el mayor incautador de drogas en la región: 35.528 kilos de cocaína, 4,583.497 plantas de marihuana erradicadas, 405 organizaciones criminales desarticuladas,

294 vehículos decomisados, \$11,457.858 y un poco más de €319 millones incautados, responden a una estrategia dirigida a controlar el tráfico internacional, el tráfico local, la violencia, la corrupción, la legitimación de capitales y, lo más importante, el consumo.

3.4. El Plan Nacional de Prevención de la Violencia y Promoción de la Paz Social

Como parte de las acciones previas que se han venido desarrollando en el país en torno a este tema, destacan la creación de un nuevo Viceministerio, en el Ministerio de Justicia y Paz (Ley 8771. La Gaceta 197 del 09 de octubre de 2009) encargado de las instancias que realizan labores en prevención de violencia y promoción de la paz social; además de la modificación del nombre del Ministerio y la creación del Sistema Nacional de Promoción de la Paz.

En el año 2007 se presentó el primer Plan Nacional de Prevención de la Violencia y Promoción de la Paz Social 2007-2010, que pretendía articular las políticas en la materia tanto del Ministerio de Justicia y Paz, como de las diferentes instituciones y organizaciones que pudieran participar en este esfuerzo. El Plan ejecutó actividades especialmente alrededor de la activación de las comunidades para la prevención, de los procesos de emprendedurismo dirigidos a jóvenes en situación de riesgo social, de sensibilización sobre el problema con la tenencia de armas, entre otras.

El proceso de actualización que lleva a la presentación de este nuevo Plan, inició con una revisión de las políticas y resultados, así como una descripción de las actividades que otras instituciones ejecutan en materia de prevención de la violencia. Con base en esa información, y los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo y la POLSEPAZ, se redactó una propuesta inicial que, con el apoyo logístico de la Fundación Friedrich Ebert, se validó en talleres de consulta especializados con instituciones de gobierno, agencias de cooperación, sociedad civil y grupos de jóvenes.

El resultado es el Plan Nacional de Prevención de la Violencia y Promoción de la Paz Social. Es un instrumento que hace operativas las metas relacionadas con la prevención de la violencia y la intervención sobre las manifestaciones de delincuencia en el país, mediante el desarrollo de iniciativas y programas que contribuyan a desincentivar la comisión de delitos y a neutralizar las causas y los factores de riesgo asociados.

El Plan posee siete componentes con sus respectivas líneas de acción, todas tendientes a promover y consolidar una cultura de paz y convivencia ciudadana desde diferentes escenarios y perspectivas. Estos componentes son:

- Protección especial a la niñez, la adolescencia, la juventud y la familia.
- Fortalecimiento de las capacidades de los gobiernos locales y las comunidades en prevención de la violencia y promoción de la paz social.
- Comunicación para la paz.
- Abordaje de la problemática armas de fuego.
- Resolución pacífica de conflictos.
- Observatorio de la Violencia.
- Sociedad civil como aliada en la prevención de la violencia.

4. RETOS Y DESAFIOS DE LA POLÍTICA EXTERIOR Y LA DEFENSA

En cuanto a las condiciones generales de la política exterior y la geopolítica del país, los últimos años han tenido algunos retos y desafíos importantes que deben analizarse en el contexto de la su tradición democrática, institucional y pacifista. Este contexto se caracteriza por ejemplo por la abolición del ejército como institución permanente desde 1949, la tendencia a solucionar los conflictos internos y externos por las vías de la institucionalidad y el derecho internacional y el liderazgo regional que siempre ha tenido el país, afianzado en su tradición democrática y respetuosa de los derechos humanos.

En ese marco en que se debe entender los pasos que ha seguido el país en particular en procura de solucionar el conflicto limítrofe con el vecino país de Nicaragua, de enfrentar el problema del narcotráfico y también en procura de fortalecer el liderazgo político al menos región centroamericana.

4.1. Disputa por Calero y límites fronterizos con la República de Nicaragua

Los problemas limítrofes con Nicaragua son históricos y responden ciertamente no solo a algunos desacuerdos especialmente sobre el tema de la navegación sobre el Río San Juan, sino también a la dinámica propia de los procesos políticos internos en cada país. En los últimos años lo cierto es que

Nicaragua inició importantes trabajos de “dragado” en ese río, lo que desde su inicio generó algunas controversias y roces diplomáticos. El caso se vio especialmente acentuado cuando los encargados de dragado nicaragüense llegaron a la zona conocida como la Isla Calero y argumentaron que según los acuerdos limítrofes entre los países, la zona pertenecía a Nicaragua y tomaron posiciones militares en la misma. Esta pretensión no fue aceptada por el Gobierno de Costa Rica³, quién luego de algunas medidas para asegurar la zona acudió primero a los mecanismos regionales de solución de controversias de la Organización de Estados Americanos y llegó incluso a plantear una demanda formal contra el vecino país en la Corte Internacional de La Haya.

La Corte estableció algunas medidas cautelares e inició el análisis de la demanda. Posteriormente se han presentado algunos agravantes provocados por la intención de Costa Rica de construir en su territorio una carretera paralela a frontera, y algunas denuncias de corrupción y daño ambiental asociadas a esas obras, y especialmente por unas declaraciones del Presidente de Nicaragua poniendo en duda el territorio entero de la Provincia de Guanacaste y la decisión de su pueblo de ser costarricense.

Más allá de las declaraciones políticas y diplomáticas propias de las dinámicas políticas internas de cada país, lo más importante es que el conflicto terminará siendo resuelto por las vías institucionales y del derecho internacional, como siempre ha intentado Costa Rica resolver sus retos de seguridad exterior.

4.2. Nuevos enfoques frente al narcotráfico

El problema del tráfico internacional de drogas es una incontestablemente amenaza a la seguridad interna y externa de Costa Rica y todos los países de la región centroamericana. El avance de los carteles de la droga, y las políticas de enfrentamiento hasta militar por algunos países, han generado un incremento de la violencia y un debilitamiento de las instituciones democráticas. La respuesta dada hasta el momento no ha tenido efectos importantes sobre el poder del narcotráfico, y si ha incrementado las muertes, la corrupción y la diversificación del negocio. Esto lo reconoce hasta el mismo Gobierno de Los Estados Unidos quién ha empezado una modificación de su estrategia y sus

³ La posición de Costa Rica queda bien reflejada en el siguiente artículo de la Presidenta Chinchilla: http://www.nacion.com/foros/hechos-obligan-actuar-firmeza_0_1362663730.html

políticas contra el narcotráfico⁴. América Latina también ha iniciado este camino, y acuerdos importantes en ese sentido se han tomado incluso en la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos.

Costa Rica no ha sido la excepción. Siempre ha postulado una política más centrada en el enfoque de salud pública, que busque no solo reprimir la violencia de los narcotraficantes, sino también generar posibilidades de atención y tratamiento a las personas adictas a determinadas drogas. Incluso, el Gobierno ha manifestado su anuencia a iniciar procesos de dialogo en el país y en la región centroamericana en busca de nuevas opciones, incluyendo la legalización de algunas de las partes del negocio de la droga⁵.

4.3. Las posibilidades del liderazgo político costarricense en la región centroamericana

Costa Rica puede tener un papel de liderazgo político que se afianza en el hecho de ser una democracia desarmada en la región. El papel desarrollado, por ejemplo, en el proceso para alcanzar el Plan de Paz (en los ochentas) e incluso la obtención del Premio Nobel de la Paz, en su momento ha significado un reconocimiento a esa oportunidad de un liderazgo político estratégico en la región centroamericana. Durante la Administración Chinchilla se produjo una serie de acontecimientos internacionales que refuerzan esta tesis:

- a. La aprobación del Tratado para el Control de Armas en la Asamblea General de las Naciones Unidas. Este es un acuerdo internacional que tiende a regular el tráfico de armas convencionales, e incluso de armas pequeñas y livianas. Busca evitar que estas lleguen a manos del terrorismo o grupos que las utilicen para violaciones abiertas a los derechos humanos fundamentales. El Tratado fue inicialmente propuesto por el Gobierno de Costa Rica y otros países amigos, y en su aprobación final jugó un papel clave en las Naciones Unidas⁶.

⁴ Para ampliar sobre la nueva estrategia de drogas en el sitio web de la Oficina de Nacional de Políticas para el Control de Drogas del Gobierno de Estados Unidos. Disponible en: <http://www.whitehouse.gov/ondcp/2013-national-drug-control-strategy>

⁵ Así confirmado por el Ministro Mario Zamora después de la reunión de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD), celebrada en Washington D. C., Estados Unidos, bajo la presidencia de Costa Rica. Ver: “*Ministro de Seguridad anuncia un combate contra las drogas más enfocado en tratar la adicción*”. Periódico La Nación, 26 de mayo 2013. Disponible en: http://www.nacion.com/archivo/Ministro-Seguridad-combate-enfocado-adiccion_0_1343865803.html

⁶ Ver más en: Murillo, Álvaro. 2013. Costa Rica insiste en ONU por aprobación de Tratado sobre Comercio de Armas. Periódico La Nación. Disponible en: http://www.nacion.com/archivo/Costa-ONU-Tratado-Comercio-Armas_0_1332466767.html

- b. Las visitas de los Presidentes de México, China y Estados Unidos al país. Con la presencia del Presidente Barack Obama en el marco de la Presidencia Pro Tempore del Proceso de Integración Centroamericana (Costa Rica) y el acompañamiento de los todos los presidentes centroamericanos a estas visitas, otorgó también a la Presidente Chinchilla el manejo de la agenda, para poner en la misma no solo temas que competen a nivel regional; sino posicionar a Costa Rica como referente en procesos de negociación y toma de decisiones⁷.

⁷ Para ampliar sobre la visita del presidente Obama en Costa Rica ver: “Barack Obama en Costa Rica”
<http://www.ameliarueda.com/especiales/OBAMA/>.

CONCLUSIONES Y PERSPECTIVAS A FUTURO

Entre los años 2010 y 2011 Costa Rica logró demostrar que es posible revertir la tendencia creciente de la criminalidad en la región. Los indicadores criminales demuestran la reducción de delitos como homicidios y robos, y además los estudios de opinión pública sugieren que ya este problema no es considerado como el más importante por los costarricenses. Las políticas públicas han intentado presentar un enfoque integral que atiende los diferentes componentes del fenómeno de la seguridad ciudadana, especialmente las políticas de prevención, control y rehabilitación de las personas privadas de libertad.

La relación entre estos buenos resultados y las políticas integrales desarrolladas debe estudiarse con más atención y rigurosidad. Sin embargo, es digno reconocer que la mejora en las condiciones de seguridad ciudadana que hoy se vive en Costa Rica, es al menos en parte responsabilidad de un enfoque acertado por parte de las autoridades públicas.

Con relación a la defensa y la seguridad externa, el país ha vivido retos importantes especialmente derivados de los históricos conflictos limítrofes con Nicaragua y las amenazas de la geopolítica del narcotráfico. Las políticas y decisiones costarricenses han estado siempre fundamentadas en una estrategia basada en su condición de democracia desarmada y en una confianza en las instituciones y el derecho internacional como forma de resolver los conflictos.

Los principales dilemas a futuro se relacionan sobre todo con la evolución de las condiciones de seguridad ciudadana interna. La situación puede seguir mejorando y con ello se comprobará el éxito de las políticas progresistas e integrales. Si por el contrario hay un retroceso en los indicadores, corresponderá hacer una revisión y posiblemente algún mayor énfasis en las causas y en el control de los factores de riesgo. Sin duda, el principal reto que queda es la atención de la dignidad de las personas privadas de libertad, para lo cual se deberán buscar estrategias y recursos para atender el grave problema de la sobrepoblación penitenciaria.

En el campo de la seguridad exterior y la política de defensa, el país continúa a la espera de la resolución de la Corte Internacional de la Haya con respecto a la disputa con Nicaragua alrededor del tema de la Isla Calero. De cualquier forma, la tradición respetuosa de la paz y del derecho internacional del país no está en cuestión, y esa seguirá siendo la principal característica de la política exterior de Costa Rica por muchos años más.

BIBLIOGRAFÍA

Chinchilla, Laura (2011) *Discurso Presidencial, 1° de mayo del 2011*. Consultado bajo el link: www.rree.go.cr/file-dd.php?id_file=61 el día 2 de agosto del 2013 al ser las 15:50 horas.

Chinchilla, Laura y Rico, José (2001) *Seguridad ciudadana en Centroamérica: Informe Final de Evaluación*. Instituto Interamericano de Derechos Humanos. Costa Rica.

Chinchilla, Laura (2012) *Discurso Presidencial, 1° de mayo del 2012*. Consultado bajo el link: <http://www.miprensacr.com/discursos-de-la-presidenta-de-la-republica-sra-laura-chinchilla-miranda-informe-de-labores-de-gobierno-allocucion-a-la-asamblea-legislativa-primer-de-mayo-2013> el día 3 de agosto del 2013 al ser las 00:42 horas.

Chinchilla, Laura (editora) (1997) *Documentos de un proceso de reforma policial en Centroamérica*. Taller regional sobre seguridad ciudadana y capacitación policial. Ministerio de Seguridad Pública. Costa Rica.

Departamento de Planificación, Poder Judicial de la República de Costa Rica. Informe Estadístico de Seguridad Ciudadana, 2011-2012. Visto bajo el link: http://www.poder-judicial.go.cr/planificacion/Informes_Relevantes/970-PLA-2012.doc. Consultado el día 3 de agosto del 2013 al ser las 21:45 horas.

Domenighini, Mariana (2010) *Los factores objetivos y subjetivos de la problemática de la inseguridad*. Revista Digital Mundo Urbano. Número 35. Universidad Nacional de Quilmes. Argentina.

Lindblom, Charles (1996) *El proceso de elaboración de políticas públicas*. Ministerio para las Administraciones Públicas. Primera Edición. España. Págs. 19-82

Maldonado, Víctor (2006) *Inseguridad Pública: Agenda para un debate democrático*. Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales. Venezuela. Pág. 7

Ministerio de Hacienda, República de Costa Rica (2012) *Informe de evaluación anual del Ministerio de Seguridad Pública*. Visto en: <https://www.hacienda.go.cr/NR/rdonlyres/FAA85E38->

4C59-44BA-8BFF-B2FA36155F9A/32608/InfoEval2012_205MinisteriodeSeguridadPublica.pdf, consultado el día 6 de agosto del 2013 al ser las 7:50 horas.

Programa Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible (2012). *Décimo Octavo Informe Estado de la Nación*. San José Costa Rica.

Para más información sobre las Casas de Justicia en Costa Rica, visitar el sitio web: http://culturadepaz.mjp.go.cr/index.php?option=com_content&view=article&id=103%3Acasas-de-justicia-en-costa-rica&catid=35%3Adinarac&lang=es

Ritcher, Guillermo (2010) en: Luengas, Vianeth (2010) *Estudio sobre la normatividad y jurisprudencia del lavado de activos en Colombia*. Universidad Autónoma de Colombia. Colombia.

Shaw, Donald (1979) visto en: Domenighini, Mariana (2010) *Los factores objetivos y subjetivos de la problemática de la inseguridad*. Revista Digital Mundo Urbano. Número 35. Universidad Nacional de Quilmes. Argentina. Visto en: http://www.elpais.cr/frontend/noticia_detalle/1/82978, consultado el día 5 de agosto del 2013 al ser las 15:42 horas.

Sitio Web: <http://www.weforum.org/reports>, consultado el día 9 de agosto del 2013 al ser las 22:45 horas.

Tabla de acrónimos

CR: *Costa Rica*

MSP: *Ministerio de Seguridad Pública de la República de Costa Rica*

OIJ: *Organismo de Investigación Judicial*

POLSEPAZ: *Política de Seguridad y Paz*

SICA: *Sistema de Integración Centroamericana*

UCR: *Universidad de Costa Rica*